

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DE LA APERTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL SOBRE N.º 3

EXPEDIENTE N.º: 200/2023 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BATERÍAS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

Sesión de **25 de abril de 2024** de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021, para dar cuenta de la apertura del sobre nº 3.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incursos en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Diez Cabrera; el Vocal jurídico, Alejandro Cacho-Zabalza Landuydt; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio De Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ofertas presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el presente procedimiento de licitación (en adelante, "**PCAP**"), se publicó el Acta S_01 indicando los licitadores admitidos y excluidos.

El día 19 de abril de 2024 se procedió a la apertura telemática del sobre nº 3 que contiene los valores ofertados para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del licitador admitido.

La oferta económica contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE € IVA excluido
ACUMULADORES INDUSTRIALES ENERSYS, S.A.U.	376.390,91

La oferta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

8. A) Criterio de valoración		Valor ofertado por el licitador ACUMULADORES INDUSTRIALES ENERSYS, S.A.U.
A) 2.1 Reducción del tiempo máximo de entrega del material		5 días naturales (entrega en 3 semanas)
A) 2.2 Utilización de un vehículo adscrito al contrato de bajo potencial contaminante para limitar las emisiones a la atmósfera. Número de vehículos que el licitador se compromete a adscribir al contrato	Cero emisiones	---
	ECO	---

La información contenida en la presente acta se publica a los meros efectos informativos.

Conforme a los pliegos del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., procederá a:

- Análisis de la oferta y de las especificaciones técnicas.
- Solicitud de aclaraciones en caso necesario, en los términos y condiciones previstas en los pliegos.
- Exclusión del licitador en caso de que no cumpla con las especificaciones técnicas.
- Cálculo de la anormalidad o desproporción de la oferta económica del licitador conforme a lo previsto en los pliegos.
- Solicitud y análisis de las justificaciones del licitador si se encuentra en baja. Y, en su caso, exclusión del licitador si no justifica de forma suficiente la viabilidad de la oferta.
- Valoración y clasificación de ofertas.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa Permanente de Contratación, por lo que se extiende la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a: mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la

siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.